



ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL LUGO

Dirijo el presente a V.I. a fin de comunicarle, para su conocimiento y difusión entre los colegiados, que **el 27 de enero de 2020 se inicia la experiencia piloto de descarga de grabaciones de las vistas desde la Sede Judicial Electrónica de Galicia** en dos juzgados de Lugo, **el Juzgado de lo Social nº 3 y el Juzgado de Primera Instancia nº 4**. Por los órganos judiciales se facilitará un localizador a los representantes procesales de las partes para realizar la descarga desde la Sede Judicial. De esta nueva funcionalidad se realizó hace unos meses la presentación con la presencia de una representación de los colegiados, pero un problema técnico para la sincronización entre el programa de gestión procesal Minerva y el de grabación eFidelius, ya solucionado, motivó la suspensión de la experiencia piloto.

Se adjunta una guía informativa de los pasos a seguir por los profesionales para realizar las descargas.

Por otra parte, **el 23 de enero se habilitó en la Sede Judicial Electrónica de Galicia, la funcionalidad de presentación electrónica por los ciudadanos de las demandas de los juicios verbales civiles, que se limita, de momento, a las dirigidas a los Juzgados de Primera Instancia del partido judicial de Lugo**. Quedan excluidos, en esta primera fase, los escritos de trámite, así como las reclamaciones derivadas de accidentes de tráfico y las reclamaciones contra compañías aéreas (en estos dos últimos supuestos por las normas especiales de competencia territorial). Dicha funcionalidad se implanta en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y en los artículos 4 y 5 de la Ley 18/2011, de 5 de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información en la Administración de Justicia.

Por último, se han realizado mejoras en la presentación de los **monitorios** para subsanar algunas deficiencias que se habían detectado en los formularios normalizados, disponibles en la Sede Judicial Electrónica

Palacio de Xustiza. Praza de Avilés s/n. CP 27071 Lugo.
Tfno. directo Coordinadora 982 889013. Fax 982 294834.
Teléfono funcionario de apoio 982 294832
E-mail. secretariocoordinador.lugo@justicia.es





**ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL
LUGO**

(representación de personas jurídicas, número de documentos adjuntos...)

Lugo 24 de enero de 2020

LA SECRETARIA COORDINADORA.

Fdo. María del Carmen Varela Rebolo.



**ILMO. SR. DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE LUGO**

**Palacio de Xustiza. Praza de Avilés s/n. CP 27071 Lugo.
Tfno. directo Coordinadora 982 889013. Fax 982 294834.
Teléfono funcionario de apoio 982 294832
E-mail. secretariocoordinador.lugo@justicia.es**

